

Política de compras responsable y sostenible

Órgano que propone:
Dirección de Compras y Patrimonio

Fecha de aprobación: 17 de noviembre de 2023

Fdo.
Nerea Bidaurrezaga Marijuán
Dra. de Compras y Patrimonio

Fdo.
Alejandro Oñoro Medrano
Consejero Delegado

POLÍTICA COMPRAS RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

El compromiso de ILUNION con la responsabilidad, la sostenibilidad y la excelencia se extiende a toda su cadena de valor. Por esta razón, desarrollamos una política de compras responsable y sostenible que nos ayude a generar un impacto positivo en todos los entornos en los que operamos y establecer un marco global para el control de los recursos y la gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compra.

Nuestro propósito de construir un mundo mejor con todos incluidos precisa de aliados que nos ayuden y compartan nuestros valores, por eso es fundamental que nuestros proveedores nos acompañen en este camino y, al mismo tiempo, impulsar la integración de criterios ASG en las empresas con las que colaboramos y que forman parte de nuestra cadena de suministro.

OBJETIVO

El objetivo de la política de compras responsable y sostenible de ILUNION es la definición de los criterios de compra del grupo, basados en principios de ética, transparencia e integridad en la relación con los proveedores, en la evaluación de riesgo de la cadena de suministro y en la incorporación de criterios sociales y medioambientales a la gestión de las compras, garantizando en todo caso un equilibrio entre idoneidad técnica, calidad y precio.

La política de compras quiere también asegurar la mejora continua del proceso de aprovisionamiento del grupo, optimizando los impactos que derivan de las decisiones de compra en las sociedades en las que opera, así como contribuir a un adecuado control y a un uso eficiente de los recursos. Y, además, garantizar la transparencia y la trazabilidad del proceso de compra mediante la selección de proveedores que se adecúen a criterios de objetividad, ética, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

El presente documento define, también, los estándares que todos los proveedores de productos y servicios de ILUNION deberán asumir para poder tener una relación contractual con la compañía, poniendo especial atención en el respeto a los principios de actuación establecidos en el Código Ético de Grupo Social ONCE (GSO en adelante).

APLICACIÓN

Los criterios de compra de ILUNION, serán de aplicación a todas las empresas que integran el Grupo, a todos los procesos de contratación externa con proveedores e involucrarán a todos los departamentos y empleados del grupo.

ILUNION reconoce que los proveedores pueden tener un Código de Conducta y unos criterios propios definidos en su política de compras. ILUNION apoya cualquier enfoque que sirva para lograr con éxito los estándares requeridos y se reserva el derecho de decidir si tales enfoques son equivalentes.

PRINCIPIOS Y VALORES

La política de compras de ILUNION se apoya en los principios y valores de ILUNION, como parte de Grupo Social ONCE, recogidos en el Código Ético de GSO. Pero, también inspiran esta política, iniciativas y, normas internacionales como la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los 10 principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas y el Código de prácticas laborales de Ethical Trading Initiative (ETI Base Code), así como la normativa vigente que impulsa los criterios sociales y medioambientales en las compras.

Integramos en nuestros criterios de compra los siguientes:

- Compra verde: énfasis en el impacto medioambiental.
- Compra ética: énfasis en los aspectos relativos a la producción de los bienes como las condiciones de trabajo, los precios, plazos, etc.
- Compra social: énfasis en el impacto que en el entorno social pueda tener la compra en áreas como el desarrollo local, la seguridad, etc.
- Compra responsable: énfasis en la actitud desde la cual se realiza la compra, implicando valores éticos que impregnán el proceso de decisión en los ámbitos medioambiental, social y económico.

COMPROMISOS DE ILUNION CON SUS PROVEEDORES

El compromiso de ILUNION con la gestión responsable y sostenible en toda su cadena de valor no es posible sin la colaboración de los proveedores. Para ello es fundamental establecer relaciones a largo plazo basadas en la confianza y en el compromiso mutuo para poder crecer juntos y ofrecer la mejor calidad y servicio a nuestros clientes.

Por todo esto nos comprometemos a:

- Seleccionar a nuestros proveedores con criterios de objetividad, respetando la igualdad de condiciones, la transparencia y la integridad en todo el proceso.
- Asegurar que todos los proveedores conozcan y entiendan las expectativas de ILUNION y las exigencias de cumplimiento de criterios de legalidad, ética y sostenibilidad.
- Proteger la información confidencial del proveedor.
- Apoyar a los proveedores para cumplir con los estándares de exigencia de ILUNION.
- Pagar a los proveedores a tiempo y según las condiciones acordadas, a menos que existan razones legítimas para no hacerlo como incumplimiento de contrato.
- Fomentar la difusión y el conocimiento de los criterios y los principios que ILUNION promueve, como la diversidad, la inclusión y la sostenibilidad, a través de jornadas de buenas prácticas, formación, reuniones y encuentros.
- Promover la gestión responsable y sostenible de los proveedores en toda su cadena de valor.

MODELO DE GOBERNANZA

Procedimiento de compras

Con carácter general, todo proceso de compra consta de tres fases diferenciadas:

- Selección y homologación de proveedor
- Negociación o licitación y adjudicación
- Generación del pedido, recepción, facturación y pago al proveedor.

ILUNION pone a disposición de los usuarios varias herramientas (SAP ARIBA, GoSupply, SAP y Codisys) a través de las cuales se gestionan de manera eficiente todos los procesos que conlleva la compra de un producto o servicio:

- SAP ARIBA: Plataforma de compras a través de la cual se van a ir centralizando:
 - todos los procesos de registro y homologación de proveedores en el grupo.
 - todos los procesos de negociación y licitación y
 - además, dispone de un Marketplace para agilizar y facilitar las compras de todas las compañías del grupo.
- Plataforma GoSupply: Sistema de Gestión de riesgos de Proveedores.
- SAP Módulo Compras (MM): ERP a través del cual se puede solicitar una necesidad, gestionar un pedido o realizar un pago a un proveedor.
- Codisys: Herramienta de gestión de TPVs de las tiendas de ILUNION Retail, tanto para venta, gestión de stocks y compras.

ILUNION regula a través de procedimientos y políticas internas, los diferentes procesos que integran el proceso global de una compra.

El proceso de negociación o licitación asegurará en general, y en función del número de proveedores existentes, de la naturaleza y volumen económico de la compra, la obtención de número mínimo de tres ofertas válidas en cada compra.

En esta política nos centraremos en la definición de los criterios de evaluación de proveedores.

Modelo de evaluación de riesgos de proveedores



ILUNION evaluará a todos los proveedores a través de la herramienta de gestión de riesgos "GoSupply", conforme a los siguientes criterios:

- Información general
- Seguridad financiera
- Operacional- Prevención riesgos y calidad
- Compliance
- Sostenibilidad (ASG)
- Ciberseguridad

Dentro del ámbito de sostenibilidad (ASG), se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- Ambientales
 - Una política medioambiental
 - Un sistema de gestión medioambiental (ISO 14001 o equivalente)
 - El cálculo de la huella de carbono
 - Medidas u objetivos de reducción de la huella de carbono/prevención del cambio climático
 - Medidas para una gestión responsable del agua
 - Gestión de los residuos
 - Economía circular
- Sociales
 - Política de Derechos Humanos
 - Garantizar que el procedimiento de contratación es justo y proporciona un salario digno a todos los trabajadores
 - Políticas de diversidad, igualdad e inclusión
 - Participar en actividades sociales de apoyo a las comunidades donde opera

- Políticas de accesibilidad 360º
- Buen Gobierno
 - Política de sostenibilidad
 - Un código ético
 - Un sistema de cumplimiento
 - Sistemas de evaluación de proveedores
 - Relación con los grupos de interés

ILUNION clasificará a todos sus proveedores en 4 niveles (críticos o 360º, estratégicos o 180º, básicos y elementary), en función del sector o tipo de actividad, el volumen económico y relevancia del proveedor y el riesgo país donde esté domiciliado o las jurisdicciones donde realiza actividades. Dependiendo del nivel asignado, la profundidad del análisis de los criterios evaluados será mayor o menor.

Una vez evaluados los criterios anteriores, se le asignará un nivel de riesgo:

- Bajo
- Medio
- Alto

ILUNION establece un seguimiento anual para los proveedores de riesgo medio y un seguimiento semestral para los proveedores con riesgo alto, contra bases de datos de terceros para detectar sanciones, adverse media y otros factores de riesgo.

Planes de acción para los proveedores según el riesgo identificado:

En ILUNION acompañamos a nuestros proveedores para que sean más responsables y sostenibles. Damos la oportunidad a aquellos proveedores que cumplen con criterios técnicos, de calidad y precio para que puedan abordar los compromisos ESG. Para ellos establecemos **planes de mejora** para los proveedores críticos y estratégicos que no estén en los niveles de sostenibilidad adecuados para una relación a largo plazo con ILUNION.

Seguimiento de los objetivos e indicadores establecidos

ILUNION establecerá anualmente objetivos de mejora en materia de cumplimiento entre nuestros proveedores, objetivos para identificar el origen de los proveedores “Tier-n de las cadenas de suministro” y por último objetivos de mejora de la sostenibilidad de los proveedores.

Rendición de cuentas de la Política de compras ante el Comité de Dirección

Anualmente se informará en el Comité de Dirección de Grupo Ilunion sobre el score global de nuestros proveedores más relevantes y estratégicos en los criterios mencionados anteriormente y los Planes y objetivos de mejora elaborados que les permita desarrollarse como aliados estratégicos, promoviendo de esta forma la creación de valor de forma sostenible.

Formación sobre la política de compras a todos los equipos y profesionales

Se impartirá formación anual relativa a la política de compras para garantizar su conocimiento e implantación en todas las empresas del grupo. La formación estará dirigida a los equipos de compras de CSC y de los diferentes negocios que integran ILUNION y a todos los profesionales que directa o indirectamente gestionen la adquisición de bienes o servicios.

Es importante que los profesionales cuenten con los conocimientos técnicos necesarios, pero también con el conocimiento de los criterios establecidos en la política de compras para que todas las empresas estén alineadas con su cumplimiento.

Diálogo y comunicación

Integrar las expectativas de los grupos de interés solo es posible cuando existe una relación de diálogo y canales establecidos que permiten una comunicación eficaz y bidireccional.

ILUNION establece las siguientes vías de comunicación con sus proveedores:

- Plataforma Go Supply de registro, evaluación y clasificación de proveedores, a través de la cual se pueden compartir documentos y evaluar los planes de acción y las estrategias de mejora.
- Plataforma de entrada de proveedores SAP ARIBA
- Plataforma para la gestión de negociaciones o licitaciones SAP ARIBA.
- Jornada anual de proveedores y jornada de reconocimientos. En ambas jornadas se dará voz a los proveedores y se hará nota de prensa y comunicación externa.

- Encuesta anual de proveedores y encuestas puntuales (jornadas de proveedores y jornada de reconocimientos).
- Página web de ILUNION.
- Paneles de diálogo con proveedores (sectoriales) sobre temas específicos.
- Buzón ético de proveedores

Premios y reconocimientos

ILUNION establecerá unos reconocimientos anuales para aquellos proveedores que demuestren un desempeño extraordinario en relación a una serie de categorías (perfil medioambiental, ético y social...) que tienen que ver con los estándares y criterios requeridos por ILUNION a sus proveedores.

Los reconocimientos también pueden tener que ver con la presentación y la puesta en valor de buenas prácticas llevadas a cabo por los proveedores y que puedan resultar de interés como ejemplo de proyectos replicables para otros proveedores.

1. PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, ÉTICA E INTEGRIDAD

ILUNION está comprometido con el cumplimiento de la legalidad y con los principios éticos en todas sus operaciones y procesos y a lo largo de toda su cadena de valor. Para garantizar estos principios, las empresas proveedoras de ILUNION han de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente que, en cada momento, les resulte aplicable, evitando cualquier práctica ilegal, y adoptando el máximo compromiso con la legalidad. Así como a incorporar sistemas de gestión de compliance que minimicen el riesgo y garanticen el cumplimiento normativo.

En ILUNION rechazamos la corrupción en todas sus formas y consideramos inaceptable cualquier comportamiento o prácticas contra la ética, incluidas la extorsión, el fraude o el soborno.

Ética e Integridad

Conflicto de interés

Tanto ILUNION como sus proveedores se comprometen a comunicar toda situación que pueda representar un conflicto de intereses y a informar, en caso de que alguno de sus

colaboradores tuviera un interés personal que pudiera comprometer la independencia de la actuación de proveedor.

Regalos

ILUNION espera que sus proveedores no ofrezcan bienes o servicios gratuitos, ni regalos con el fin de influir a su favor en sus actividades comerciales con las empresas del grupo. Los proveedores no prometerán, ofrecerán ni entregarán regalos u objetos de valor, a personas o entidades relacionados con el hecho de la formalización de sus contratos. Los proveedores solo podrán ofrecer o dar regalos u objetos razonables que no sean exagerados en su valor, y deberán responder a un propósito comercial legítimo.

Subcontratación

Para asegurar el cumplimiento de los criterios de compra responsable y sostenible de ILUNION, la subcontratación ha de comunicarse de manera inmediata y de forma transparente a ILUNION y previa a la prestación del servicio. En caso de subcontratación, los proveedores deben garantizar que, los sub-proveedores, conocen y cumplen con los criterios contenidos en la política de compras. Los proveedores deben adoptar las medidas oportunas para vigilar y, en caso necesario, mitigar cualquier posible impacto negativo en la reputación de ILUNION, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor cualquier reclamación y/o denuncia derivada de dicha subcontratación.

2. DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES

ILUNION en su compromiso con los Derechos Humanos se rige por la debida diligencia entendida como un proceso continuo de gestión que permite identificar, prevenir, mitigar y responder de las consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos directamente relacionadas con operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales, de manera directa o indirecta y en toda la cadena de valor. Por esta razón es fundamental que los proveedores estén alineados en este compromiso con la protección de los Derechos Humanos y la debida diligencia, velando por su protección y garantizando su cumplimiento.

Derechos laborales fundamentales

ILUNION se apoya en los Convenios fundamentales de la OIT para los siguientes principios referentes a la normativa laboral en su cadena de valor.

Libertad de asociación y negociación colectiva

Se ha de proteger el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación y a la negociación colectiva en cada uno de los entornos y países en los que opera ILUNION a través de sus proveedores y en toda la cadena de valor.

Trabajo forzoso

Promover condiciones laborales justas es algo fundamental para ILUNION. El trabajo es un derecho humano fundamental que ha de ser protegido y, por tanto, se ha de prevenir y adoptar las medidas necesarias para eliminar cualquier forma de trabajo forzoso o condiciones injustas en toda su cadena de valor, respetando además los tiempos de descanso. Así como buscar oportunidades de formación y de desarrollo profesional para los trabajadores.

Trabajo infantil

ILUNION prohíbe el trabajo infantil, y espera que sus proveedores no contraten a niños y respeten la edad mínima de empleo que permita la legislación del país o los países en que opere, así como los convenios de la OIT y que cuenten con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus colaboradores. La protección y defensa de los niños y de los jóvenes implica al mismo tiempo la identificación de oportunidades y la promoción de programas de formación y desarrollo, como prácticas laborales, programas de educación o de mentorización, etc.

Salud y seguridad

ILUNION espera que sus proveedores aseguren el respeto y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud laboral proporcionando a sus trabajadores entornos seguros y libres de riesgos contra la salud, promoviendo la prevención de accidentes. Consideramos fundamental la dotar a los trabajadores de la formación y de los medios de protección necesarios para realizar su trabajo y responder por cualquier daño o perjuicio imputable por acción u omisión, como consecuencia de no haber adoptado las medidas preventivas oportunas para evitarlos.

Asimismo, los espacios de trabajo han de proporcionar lugares disponibles para que los trabajadores coman y descansen, con acceso a agua potable y alejados de cualquier peligro y proporcionales al número de trabajadores.

Salario

El salario es parte de las condiciones laborales justas y como tal ILUNION entiende que los proveedores que forman parte de la cadena de valor de ILUNION han de proporcionar a sus trabajadores un salario justo que sea, al menos, igual al mínimo legal o al establecido por convenio. Este salario se ha de entregar en intervalos periódicos, respetando escrupulosamente la legislación aplicable en su territorio, y directamente a los trabajadores de los que se trate. Se ha de mantener un registro adecuado de esos pagos. No se cobrará a los trabajadores ninguna cuota relacionada con los procesos de

reclutamiento, empleo o despido. En ningún caso se pedirá a los trabajadores que den un depósito. El salario ha de ser equitativo y evitar cualquier tipo de discriminación en función de género, origen...etc

3. DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

El propósito de ILUNION promueve la inclusión real de todas las personas sin importar cualquier tipo de característica que pueda suponer exclusión o discriminación. ILUNION cuenta con un 42 % de personas con discapacidad en su plantilla y cada vez más con personas vulnerables y en riesgo de exclusión social. Es fundamental que nuestro propósito se extienda a toda la cadena de valor y, por tanto, los proveedores de ILUNION deberán rechazar toda práctica discriminatoria en materia de empleo y asegurar la igualdad de oportunidades, y en la medida de lo posible promoverán la diversidad, la equidad y la inclusión en sus empresas y en los entornos en los que operan, siempre tratando a sus trabajadores de forma justa, con dignidad y respeto.

4. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los objetivos climáticos que ILUNION ha establecido precisan de la colaboración de todos los agentes implicados en la cadena de valor. La reducción de las emisiones de alcance 3 depende de la responsabilidad y de los compromisos de reducción que a su vez asuman los proveedores. Es fundamental trabajar con proveedores que apuesten por el uso de energías renovables, que no contaminen, que evalúen su impacto ambiental, que gestionen los recursos naturales de manera responsable y que apuesten por la circularidad en la gestión de los residuos. ILUNION quiere promover una suma de impactos positivos en su entorno y a lo largo de toda la cadena de valor, no solo reducción sus emisiones de CO2 sino tratando de promover proyectos de restauración y de cuidado de la biodiversidad, de los entornos naturales y de las ciudades.

5. APOYO A LAS COMUNIDADES LOCALES

La sostenibilidad es, también, el apoyo a las comunidades locales en las que ILUNION tiene presencia. El aumento de los proveedores locales y la mejora del diálogo y de la relación con ellos son objetivos de la estrategia corporativa de compras y sostenibilidad. Las compras locales tienen un impacto ambiental mucho menor, generan empleo y riqueza en los entornos locales y, muchas veces, son, al mismo tiempo, un impulso al patrimonio histórico-cultural.

6. ALIANZAS

Las alianzas son una parte fundamental de la estrategia de ILUNION y por esta razón se promoverán las oportunidades de establecer alianzas con los proveedores. La política de alianzas de ILUNION define las alianzas como acuerdos que tienen como objetivo contribuir al propósito de construir un mundo mejor con todos incluidos a través de proyectos que se promueven en conjunto con diferentes entidades, organizaciones o empresas. Las alianzas y los proyectos que de ellas derivan han de cumplir una serie de requisitos establecidos en la política de alianzas de ILUNION. El diálogo y la relación con los proveedores hacen surgir oportunidades de mutua colaboración y de alianzas que van más allá de una relación comercial cliente-proveedor.

7. APROBACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

La presente Política ha sido aprobada por el Comité de Dirección de ILUNION a propuesta de la Dirección de Compras quien quedará al cargo del seguimiento y revisiones necesarias.

Fecha de aprobación

Esta política fue aprobada por el Comité Directivo de ILUNION el día 17 de noviembre de 2023 y es efectiva desde la fecha de su aprobación.

Difusión

La presente política estará disponible en el Portal de Buen Gobierno de ILUNION en el que se puede consultar la normativa interna del grupo a través del siguiente enlace

<https://sistemasilunion.sharepoint.com/sites/BuenGobILunion>